COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 02

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2017
"SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO"
ID 335.535

a) **Se modifica el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 18, e) Experiencia, quedando como sigue:**

a) Experiencia:

Se evaluara la documentación proporcionada por el oferente conforme para determinar si la Oferta cumple con los requisitos de experiencia y capacidad descriptos más abajo:

1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de **SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS**, con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total de la oferta. Los contratos deberán ser de los años **(2015-2016)**, dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años **(2015-2016)**. Los certificados deberán ser de **SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS** (como mínimo un certificado por año solicitado).

Consorcios: En caso de Consorcios, en lo que respecta a los criterios de capacidad financiera, y experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del consorcio.

b) SE MODIFICA LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL SICP, FECHA TOPE DE CONSULTA, HORA DE ENTREGA DE OFERTAS Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS.

OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AVL – Jefe UOC N° 1 CMDO. EN JEFE